DICTAMEN UOC N° 25 /2014

ASUNTO: LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES LC N° 04/2014 PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL ----------

Asunción, 17 de octubre de 2014.-

VISTO: La necesidad de contar con local en la ciudad de Hernandarias, para el funcionamiento de las oficinas Administrativas del SNPP. ----------

CONSIDERANDO:

Que, la intención es facilitar a los potenciales beneficiarios del SNPP para capacitaciones laborales un lugar estratégico en la zona urbana y además para ejercer un mayor control sobre los cursos impartidos en diferentes puntos de la ciudad. --------

Que, el pedido de la Directora de la Regional de Hernandarias fue sometido a consideración de la Máxima Autoridad Institucional y aceptado sin ninguna objeción.---

Que, las características especiales del inmueble determinado, se ajusta a las condiciones requeridas por la Institución, por su ubicación en la zona urbana, con fácil acceso, servicios básicos y comodidades a fin de brindar mayor y mejor atención a los potenciales beneficiarios de los servicios que presta la Institución.----------

Que, en virtud al Artículo N° 44- Locación de Inmuebles de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que determina: "Los procedimientos de contrataciones de locación en los que el Estado Paraguayo fuera Locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa. ----------

En base a las justificaciones realizadas precedentemente y por todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen Favorable para la realización del Procedimiento de Locación de Inmuebles Determinados, solicitando al Señor Director General Dictar Resolución correspondiente conforme a la ley 2051/03 y demás disposiciones legales que regula la materia, salvo mejor parecer.

ES MI DICTAMEN

LIC. ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora de la UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py